



DECRETO N° 2473. -

CHIGUAYANTE, 17 OCT 2016

VISTOS : Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio de 2003; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 5 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha 24 de Septiembre de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde" de las adquisiciones menores a 500 UTM en el Director de Salud; Decreto N° 2372 de fecha 4 de Octubre de 2016 que autoriza llamado a licitación pública; Cuadro de ofertas recibidas; Informe de comisión evaluadora con propuesta de adjudicación visada por la Directora (e) DAS; Certificado de disponibilidad presupuestaria-convenios N° 352 de fecha 3 de Octubre de 2016; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Administración de Salud Municipal de Chiguayante en el marco de la ejecución del PAC (Programa anual de capacitación), requiere curso de capacitación en Excel nivel básico para los funcionarios de los centros de salud y la administración central; y el informe de la comisión evaluadora con propuesta de adjudicación.

DECRETO :

- 1.- Acéptase la oferta y adjudíquese la licitación pública N° 2773-101-L116, Curso "Excel nivel básico" al oferente SOCIEDAD DE CAPACITACION LTDA. (INSTITUTO SAN AGUSTIN) RUT 78.193.230-2 por un monto total de \$ 1.099.000.- (Un millón noventa y nueve mil pesos) exento de IVA.
- 2.- Impútese el gasto que irroque tal adjudicación a la cuenta 215.22.08.011 del Presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN www.mercadopublico.cl

Por orden del Sr. Alcalde


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


VILMA RAZMILIC BONACIC
DIRECTORA (E) DAS

VRB/LTS/LPS/MCC/mcc

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DAS (3)
- Archivo



18 OCT 2016

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE